Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº

0000250 - 2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-GR.

Tumbes; [1 NOV 2014



La Resolución Gerencial General Regional N° 0244-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR, de fecha 18 de Noviembre del 2014. Memorando N°039-2014/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGAT-SG, de fecha 18 de Noviembre 2014.

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal.

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0238-12005/GOB.REG.TUMBES-GR de fecha 20 de Octubre del 2005, se aprueba el Expediente Técnico del PIP de Código SNIP 23938 "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0244-14/GOB.REG TUMBES-GGR, de fecha 18 de noviembre del 2014, se aprueba la Modificación del pediente Técnico por actualización de precios y Presupuesto Analítico del PIP "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".

Que, mediante Memorando N° 039-2014/GOB.REG.TUMBES-SGAT-SG, de fecha 18 de Noviembre del 2014, se le designa a la profesional Abog° ISABEL GIOVANNA AGUILAR GUERRERO Reg ICAT 120, como Coordinador del Proyecto de Inversión Pública "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES".



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES GERENCIA GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. II ALBERTO SIGIEREDO PENA GARCIA IEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° COJ00250 - 2014/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-GR.

Tumbes; 1 1 NOV 2014



Que, de acuerdo al expediente técnico y su modificación por actualización de precios del Proyecto "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", el responsable y/o coordinador del Proyecto, recae sobre un profesional Colegiado y Habilitado. con formación académica Universitaria, con experiencia mínima de dos años en procesos de saneamiento fisico legal de predios, el cual es responsable del cumplimiento de las metas del PIP, requisitos que cumple el Abog° ISABEL GIOVANNA AGUILAR GUERRERO Reg ICAT 120.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Gerente de Planeamiento, Presupuesto de Acondicionamiento Territorial, Secretaria General Regional, Oficina de Asesoria Jurídica y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Tumbes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 19 de noviembre del 2014 a la Abog° ISABEL GIOVANNA AGUILAR GUERRERO Reg ICAT 120 como Coordinadora del Proyecto de Inversión Pública "SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ESTADO Y DE PROPIEDAD REGIONAL UBICADOS EN EL AMBITO DE LA JURISDICCION DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al interesado, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Asesoria Jurídica, Secretaría General Regional y Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

Econ. Eduardo Ricardo Farias Montero